ISAD DE LA AGRUPACIÓN DE FONDOS DE SANIDAD, ASISTENCIA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTE

Area de identificación

Código de referencia	ES 48020 AHFB/BFHA DFB/BFA SAM
Título	Agrupación de fondos de Cultura y Educación de la Sección Administración de Bizkaia
Fecha(s)	– Sanidad: 1598 – 1977 – Asistencia Social: 1779 – 1981 – Medioambiente: 1759 – 1986
Nivel de descripción	Agrupación de fondos

Volumen y soporte de la unidad de descripción	– Metros lineales: 554 m/l
	– 330 LIBROS?
	– Número de expedientes catalogados:
	  – Sanidad: 69
	  – Asistencia Social: 3.193
	  – Medio Ambiente: 271
	Hay una parte sustancial de la documentación que todavía se encuentra pendiente de catalogación, aunque se ha informatizado el inventario de la misma para poder estar accesible y localizable. Sin embargo, al no estar catalogada los documentos no han sido diferenciados de forma exhaustiva dentro de alguna de la anteriores tipologías documentales, por lo que no podemos detallar a cuál de los sectores económicos pertenecen.
	El número de documentos inventariados es de: 62.520.
	Papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Diputación de Bizkaia
Historia institucional	Esta agrupación de fondos hace referencia a las competencias de la Diputación en la gestión de la sanidad, asistencia social y medio ambiente. Como se observa por el tipo de documentación asociada a la agrupación de fondos, la Diputación de Bizkaia, independientemente de la denominación que haya adoptado a lo largo de los siglos, ha disfrutado de grandes competencias, primero derivadas de los fueros y después del concierto económico.

Historia institucional	Estas importantes competencias, de las que han carecido las diputaciones de régimen común, le han otorgado un gran poder para gestionar e intervenir en los asuntos de índole asistencial, sanitaria y medioambiental. En los aspectos de Asistencia Social una parte importante de las actividades efectuadas por la Diputación están relacionadas con la caridad. Hay que tener presente que el concepto de asistencia social es moderno y está asociado al concepto de ciudadanía y de estado de bienestar, es decir, se trata de un derecho que se ha convertido en subjetivo para garantizar el estado de bienestar de cada ciudadano y ciudadana. Sin embargo, a la lo largo de la mayor parte de la historia, antes de la construcción del estado de bienestar a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la preocupación por las personas más desfavorecidas quedaba atendida desde el concepto de caridad, vinculado en primer lugar a las asociaciones de carácter religioso y posteriormente a las asociaciones civiles. En este entorno la Diputación también ayudó a aliviar la situación de precariedad que vivían muchas personas a través de sus ayudas económicas tanto a las instituciones privadas como a los propios municipios en que estaban domiciliados los mismos. Los beneficiarios de estas actuaciones fueron mayoritariamente menores en situación de vulnerabilidad e indigentes aunque también otros colectivos se vieron auxiliados por la Diputación. En cuanto a la Sanidad hay que tener en cuenta que, al igual que la Asistencia Social, esta no se convirtió en un derecho fundamental de la ciudadanía hasta años tardíos del siglo XX. Eso no significa que no se produjeran importantes actuaciones para garantizar la salud pública, especialmente en periodos de grandes epidemias como la peste, la cólera, el tifus o la sífilis. Así, al igual que sucedía con las instituciones benéficas, los hospitales fueron inicialmente puestos en marcha y gestionados por las instituciones y órdenes religiosas, y contaron con el apoyo económico de la Diputación. A partir de finales del siglo XIX, cuando comienzan a aparecer los hospitales fundados por instituciones públicas, la Diputación participo en ellos con sus aportes económicos en algunos casos, así como en hospitales propios como el Manicomio de Zaldibar, para acoger a las personas con problemas mentales.

Historia institucional	Es decir, la sanidad fue siempre una prioridad de la Diputación, atendiendo lógicamente a la importancia de mantener una sociedad sana cuidando la salud pública. Así por ejemplo, hacia finales del siglo XIX cuando se propagan las epidemias de cólera y después de tuberculosis, la construcción e instalación de hospitales específicos para atender estos casos fue fundamental para controlar las epidemias. La sanidad tras la restauración del Gobierno Vasco después del fin del franquismo, conllevará que esta institución asuma las competencias sanitarias. En cuanto al medio ambiente fundamentalmente la preocupación por este aspecto son claramente contemporáneos y actuales, siempre teniendo presente que es un concepto en construcción durante los últimos años. Sin embargo, sí se constata que ya a principios del siglo XX la Diputación ayuda económicamente a asociaciones como Sociedad Protectora de Animales y se desarrolla un Patronato Provincial de Bizkaia para la Protección de Animales y Plantas. Fundamentalmente la preocupación con el medio ambiente se plasma a lo largo de gran parte del siglo XX a través de control de las actividades llamadas moletas, insalubres, nocivas y peligrosas en los diferentes municipios vizcaínos.
Historia archivística	La historia de esta agrupación de fondos archivística nace sobre todo como fruto de las competencias exclusivas de la Diputación de Bizkaia a lo largo de su historia. La documentación incluida en Asistencia Social, Sanidad y Medio Ambiente comprende asuntos relativos a estos tres aspectos de carácter fundamentalmente social. La parte documental correspondiente a Asistencia Social ocupa fundamentalmente los siglos XIX y XX, figurando algún documento de los siglos anteriores relacionado mendigos, menores y su crianza, provisiones a establecimientos benéficos y también con cementerios. La parte documental correspondiente a Sanidad se extiende principalmente por los siglos XIX y XX, aunque también cuenta con documentación anterior. La parte documental correspondiente a Medio Ambiente se extiende principalmente a lo largo del siglo XX.

Historia archivística	Antes de su llegada al Archivo Histórico Foral de Bizkaia esta documentación permaneció ubicada en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernika, la parte histórica anterior a 1878, en la Biblioteca Foral y en las diferentes oficinas que ocupaban los departamentos de la Diputación de Bizkaia donde se habían generado. No debemos perder de vista que la Diputación de Bizkaia, al igual que el resto de las instituciones públicas de cualquier orden, comienza un proceso de complejidad administrativo a partir de mediados del siglo XIX vinculado a una mayor burocratización administrativa que se fue instaurando a partir de la construcción del estado liberal y centralista. Entre estas organizaciones y/o departamentos emisores de la documentación incluida dentro esta agrupación de Sanidad, Asistencia Social y Medio Ambiente las que producen la mayor parte de la documentación durante el periodo foral la época de la Restauración borbónica son los órganos centrales del gobierno del territorio, con las diferentes diputaciones que se suceden en el tiempo. A partir de la Segunda República asumen las competencias la Sección de Gobernación dentro de la Diputación, siendo posteriormente competencia de diferentes comisiones y secciones encargadas de la beneficencia y obras sociales, hasta la creación del departamento de bienestar social en los años 80.
Forma de ingreso	Por traslado a partir de 1987 de la documentación generada hasta 1878 por el Señorío de Bizkaia que se encontraba depositada en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernika y de la generada posteriormente por la Diputación de Bizkaia que se encontraba en la Biblioteca Foral con sede en Bilbao. Así como la recibida por transferencia de competencias de otras organizaciones: Estado y Gobierno Autónomo de Euskadi.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido	Documentación de archivo histórico generada por las instituciones del Señorío de Bizkaia y la Diputación y recibida.
Valoración, selección y eliminación	Documentación de conservación permanente.
Nuevos ingresos	Se pueden producir nuevos ingresos por transferencia.

Organización	La organización de la documentación se ha hecho sobre la base del cuadro de clasificación del Grupo de Trabajo de Archiveros de las diputaciones provinciales, con las ampliaciones y modificaciones de series necesarias derivadas del mayor número de competencias correspondientes a la Diputación de Bizkaia, con respecto a las de territorio común. Las series del cuadro utilizadas en la catalogación de la documentación de esta agrupación de fondos son las correspondientes a Asistencia Social, Sanidad y Medio Ambiente. Las series de Asistencia Social abarca las siguientes actuaciones: – Juntas y Comisiones: 24 documentos entre 1819 y 1981. – Indigentes: 54 documentos entre 1801 y 1972. – Menores: 169 documentos entre 1787 y 1954. – Otros Grupos: 2946 documentos entre 1779 y 1980. Las series de Sanidad abarca las siguientes actuaciones: – Juntas y Comisiones: 20 documentos entre 1819 y 1977. – Epidemias: 18 documentos entre 1598 y 1887. – Hospitales y Otros Centros Sanitarios: 17 documentos entre 1726 y 1872. – Cementerios: 11 documentos entre 1787 y 1878. – Enfermos Mentales: 2 documentos entre 1824 y 1884. – Personal Sanitario: 1 documento de 1854. Las series de Medio Ambiente abarca las siguientes actuaciones:

Organización	– Expedientes de protección de la naturaleza: 13 documentos entre 1759 y 1980. – Correspondencia: 12 documentos entre 1972 y 1979. – Estudios: 7 documentos entre 1970 y 1985. – Expedientes de contaminación: 26 documentos entre 1971 y 1982. – Expedientes de subvenciones: 1 documento de 1977. – Informes: 149 documentos entre 1936 y 1980. – Inventarios: 1 documento de 1986. – Libros de Registro: 56 documentos entre 1961 y 1967. – Denuncias: 1 documento de 1969. – Expedientes de Autorizaciones: 3 documentos entre 1972 y 1975. – Expedientes de Actividades Molestas: 1 documento de 1979. – Reclamaciones y Recursos: 1 documento de 1978/1979. Toda la documentación está ordenada en las cajas depositadas en el edificio que ocupa el Archivo Histórico Foral de Bizkaia. La parte de la documentación únicamente inventariada está compuesta por un mínimo de 41.449 documentos que va desde 1742 a 1995.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Acceso libre. Para excepciones véase ISAD del Archivo Histórico Foral de Bizkaia.
Condiciones de reproducción	Reproducción libre. Para excepciones véase ISAD del Archivo Histórico Foral de Bizkaia.
Lengua/escritura de los documentos	Castellano.
Características físicas y requisitos técnicos	El estado de conservación en general es bueno.
Instrumentos de descripción	En el Fondo Administración del Archivo Histórico Foral de Bizkaia se utilizan:

Instrumentos de descripción	a. Cuadro de clasificación. b. Base de datos ARWE para la gestión de la información sobre el archivo que cuenta con numerosos puntos de acceso e índices onomástico, toponímico y de materias. c. Base de datos ARIT para la consulta exterior con la misma información y los mismos accesos que la anterior. Tanto la parte de la documentación que está catalogada como la que está inventariada se encuentra accesible al público, salvo las excepciones determinadas por las leyes.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de documentos originales	Toda la documentación es original.
Existencia y localización de copias	En el propio Archivo Histórico Foral de Bizkaia se está realizando la digitalización de parte de la documentación, que está accesible a través de internet por medio de la base de datos ARIT. Existen copias digitalizadas de una parte de la documentación, aunque el proceso de digitalización de la misma está en ejecución por lo que la información que vamos a detallar se verá ampliada. Se han digitalizado entre la documentación de Asistencia Social un total de 254 documentos entre 1779 y 1906. La distribución de la documentación digitalizada por tipologías documentales es la siguiente: – Juntas y Comisiones: 6 documentos. – Indigentes: 29 documentos. – Menores: 48 documentos. – Otros Grupos: 171 documentos. Se han digitalizado entre la documentación de Sanidad un total de 45 documentos entre 1726 y 1884. La distribución de la documentación digitalizada por tipologías documentales es la siguiente: – Juntas y Comisiones: 8 documentos. – Epidemias: 9 documentos. – Hospitales y Otros Centros Sanitarios: 17 documentos. – Cementerios: 8 documentos. – Enfermos Mentales: 2 documentos. – Personal Sanitario: 1 documento. Se han digitalizado entre la documentación de Medio Ambiente un total de 3 documentos entre 1759 y 1775, dentro de la tipología documental de expedientes de protección de la naturaleza.

Unidades de descripción relacionadas	Hay fuentes documentales relacionadas con Sanidad, Asistencia Social y Medio Ambiente en las distintas secciones del AHFB, especialmente en las secciones Municipales y Judicial.
Nota de publicaciones	– Diputación Foral de Bizkaia, (1997). Diez años de gestión del patrimonio histórico de Bizkaia. Departamento de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico. – Cifuentes Pazos, José Manuel (2002). "El Archivo Histórico Administrativo de la Diputación Foral de Bizkaia". En Actas de las III Jornadas de Gestión del Patrimonio Documental. Archivos de la Administración Provincial: Diputaciones, Gobiernos Civiles, Delegaciones, Audiencias, Histórico Provinciales. Córdoba del 28 al 30 de octubre del 2002. (pp. 329 – 338)

Área de notas

Notas	

Área de control

Nota del Archivero	Descripción realizada por la empresa Actuaciones Culturales Estratégicas 4, S.L. para la sección Administración de Bizkaia del Archivo Histórico de Bizkaia, bajo la supervisión del técnico de la misma.
Reglas o normas	General International Standard Archival Description, Second Edition, ISAD (G) (Norma Internacional General de Descripción Archivística. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción en el Consejo Internacional de Archivos celebrado en Estocolmo, Suecia, los días 19-22 de septiembre de 1999. Madrid. 2000.
Fecha de descripción	20/01/2020